



MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

Informes Sobre Pasivos Contingentes

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 fracción I inciso D y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación al informe de los pasivos contingentes, se aclara que esta municipalidad de Zinacantepec al 31 de marzo de 2024, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la aclaración pertinente que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales, derivadas de la recepción de bienes y/o Servicios, debidamente devengados, o bien corresponden a retenciones a favor de terceros.

De lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII numeral III inciso g), del Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por la CONAC, donde establece en términos generales lo siguiente:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en lo futuro pueden ocurrir o no y, que de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo: juicios, garantías, vales, costos de planes de pensión, jubilados, etc.”

ATENTAMENTE

L.A.F. OSCAR BERNAL TORRES
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Expediente.
OBT,jgmd

TESORERIA MUNICIPAL